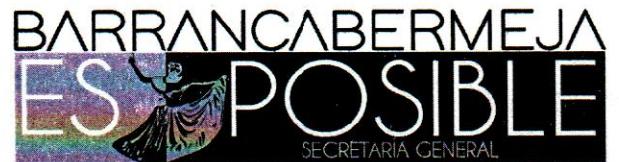




**Alcaldía de  
Barrancabermeja**



Barrancabermeja, diciembre 5 de 2017

Señora  
**POLICARPA FLOREZ ANGULO**  
Calle 58 No. 20- 32  
Teléfono 6227581  
Barrancabermeja

ALCALDIA DE BARRANCABERMMEJA	
Radicado	GRL-EXS20174963
Fecha -Hora:	05/12/2017 04:21:39 p.m.
Remite:	SECRETARIA GENERAL- SECRETARIA GENERAL
Destinatario:	EXTERNA-
Anexos:	
Folios:	1

**ASUNTO: DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE INVESTIGACION  
RADICADO GRL-EXE201711441 DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE  
2017.**

Para responder al derecho de petición del asunto, mediante el cual solicita investigar el pago de salarios a la empleada publica **VALERIA HERNNADEZ ALCENDRA**, durante el tiempo de la ausencia laboral, atentamente me permito informarle que la administración municipal no ha cancelado salarios a la servidora enunciada en su escrito que no correspondan a lo ordenado en la legislación vigente, lo que si debemos tener claro es que la mencionada señora ha estado ausente por incapacidad médica, teniendo entonces la entidad la obligación legal de cancelar lo que en derecho le corresponde.

En espera de haber resuelto su inquietud y satisfecho su interés, agradecemos su preocupación y le damos parte de tranquilidad con la presente respuesta.

Atentamente,

**SANDRA PAOLA MEZA PARRA**  
Secretaria General

*NOTA: PRIMERO NO SE ENCONTRO LA DIRECCION  
EL TELEFONO NO CONTESTA, DESPUES SE  
FUE A OTRA DIRECCION QUE MEDIERON  
CALLE 58 # 23-04- PERO TAMPOCO HABIA  
NADIE, VARIOS DIAS Y NO SE PUDO  
ENCONTRAR A LA SEÑORA (ALTONSO)*

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Esperanza Peña	<i>[Firma]</i>	Diciembre 5 2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			